

El integracionismo latinoamericano de Andrés Bello

The latinamerican integrationism
of Andrés Bello

*Elmer Robles Ortiz*¹

RESUMEN

Este artículo tiene el propósito de alcanzar los principales aportes de Andrés Bello acerca de un tema de actualidad: la integración de América Latina. En todo el planeta se forman grandes agrupaciones de países; se trata de una megatendencia de nuestro tiempo que, respecto a la porción del mundo que habitamos, la avizoraron diversos pensadores, cuya profecía se convierte en realidad. Uno de dichos personajes fue Andrés Bello, escritor, poeta, maestro, gramático, diplomático y político, nacido en Caracas (1781), afincado y fallecido en Chile (1865).

Bello fue partidario de un proceso de integración sujeto a reglas claras y precisas, en torno a asuntos de carácter político, económico, educativo y cultural, preferentemente mediante tratados bilaterales o multilaterales.

Aunque recibió la influencia del pensamiento europeo –Ilustración y romanticismo– no cayó bajo el embeleso extranjerizante. Se ubicó en el camino de la identidad de nuestros pueblos, alejado del colonialismo mental. Su obra se orienta hacia la autonomía intelectual de América Latina, por ello, la educación desempeña papel esencial en la integración humana, trasfondo de todas las variantes de integración.

El pensamiento integracionista de Bello conserva vigencia, se ubica entre los grandes propósitos latinoamericanos que buscan alcanzar diversos organismos regionales y sub regionales de nuestros días.

Se trata de un trabajo de carácter cualitativo y de reflexión que libremente apunta a la interpretación de los aportes de Bello sobre este gran futuro: la integración de los pueblos de América Latina.

Palabras clave: América Latina, integración.

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de la UPAO. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Trujillo. Miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, del Grupo de Investigación HISULA (COLCIENCIAS) y de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana.

ABSTRACT

This article has the intention of reach the principal contributions of Andrés Bello about a topic of actuality: Latin America integration. Big group of countries are forming in the whole planet; it is a question as a megatendency of our time that, with regard to the portion of the world that we inhabit, the diverse vision of thinkers, whose prediction turns into reality. One of the above mentioned personages was, precisely, Andrés Bello, writer, poet, teacher, grammarian, diplomat and politician, born in Caracas (1781), settled down and died in Chile (1865).

Bello participated in the integration process involved into clear and precise rules, concerning matters of political, economic, educational and cultural character, preferably by means of bilateral or multilateral agreements.

Although he received the influence of the European thought –Enlightenment and romanticism– he did not fall down under the foreign influence. He was located in the way of the identity of our people removed from the mental colonialism. His work is faced towards the intellectual autonomy of Latin America, so, education redeems essential role in the human integration, background of all the variants of integration.

It is a qualitative and reflection work that freely points at the interpretation of the contributions of Bello on this big vision: the integration of Latin American people.

Key words: Latin America, integration.

INTRODUCCIÓN

Toda la producción intelectual de este insigne caraqueño (1781-1865), así como su propia vida, está fuertemente impregnada de un inobjetable espíritu americanista. Ni su permanencia en Europa, ni la lectura de obras de la Ilustración, como tampoco del movimiento romántico, desviaron su atención de la realidad de los países de América, en especial de la entonces denominada “América Meridional” o “América Española”. Su labor de maestro, escritor, filólogo, jurista, diplomático y político, tiene un eje transversal: su orientación americanista. El pensamiento de Andrés Bello se inspira y alimenta en la realidad del continente. Es producto de un largo proceso de estudio, maduración y reflexión en torno a temas históricos, filosóficos, literarios, jurídicos, políticos y pedagógicos.

Desde joven, en su natal Caracas, fue lector voraz. Estuvo en el lado de los patriotas que luchaban por la independencia de Venezuela y de todo el continente sojuzgado. Precisamente, viajó a Inglaterra integrando la comisión que buscaría apoyo en favor de la libertad de las colonias enfrentadas a España. Allí adquirió extraordinario acervo cultural signado por la Ilustración, movimiento entonces predominante en los círculos intelectuales de Europa. Y luego recibió influencia del romanticismo, especialmente en el quehacer literario, una de sus inquietudes predilectas,

en su calidad de poeta. Pero a diferencia de otros personajes de nuestras tierras llegados al Viejo Mundo, Bello no fue absorbido por la fascinación de las corrientes del pensamiento europeo. El conocimiento de la problemática de los pueblos de América Latina fue su mejor antídoto para no ser hechizado por realidades exóticas.

Andrés Bello se estableció definitivamente en Chile, donde prosiguió sus actividades intelectuales y políticas. Allí alcanzó la cima de su aporte a la educación, a la gramática, al derecho, a la política y, particularmente, al anhelo de unificación o integración de nuestros países.

Su talento lo destinó a consolidar la estructuración de los flamantes estados surgidos en América con el movimiento emancipador. No fue combatiente en los campos de batalla. Fue un soldado del intelecto que desplegó su mente en favor de las instituciones republicanas. Fue un luchador por el acercamiento de los pueblos recién independizados dentro de una amplia comunidad, concebida como medio para la realización cabal del hombre de estas latitudes. Estuvo lejos de la improvisación y angurria políticas. El realismo y la solidez de sus ideas están presentes en sus escritos y actos.

La obra de Bello está asociada a la construcción de los nuevos estados, a la independencia cultural y a la integración latinoamericana. Una cláusula sobre pre-

ferencias comerciales entre nuestros países se bautizó con su nombre.

En el presente artículo se analiza las principales ideas de Andrés Bello en el campo del integracionismo latinoamericano, para ello se ha utilizado la bibliografía de diversos autores, incluido el propio personaje.

Este trabajo de reflexión se propone, pues, interpretar el pensamiento de Bello en cuanto a integración o unificación de los países de América Latina, considerando obviamente el tiempo histórico en que vivió, por ende, el marco de las ideas filosóficas y políticas en el cual fueron expuestos sus aportes. Se utiliza la metodología de investigación cualitativa, por ello se consideran las siguientes unidades de análisis: integración política, integración económica y social, integración educativa y cultural. Y se hacen vinculaciones con los actuales procesos integracionistas.

1. INTEGRACIÓN POLÍTICA

Bello comprendió cabalmente que el hombre de estas tierras alcanzaría su realización plena, en lo político y cultural, dentro de una comunidad de pueblos que en el léxico de entonces no se llamaba América Latina, como hoy, sino América Meridional, América Española o Hispanoamérica. Aquí modeló un tipo de estado sobre nuevas bases políticas y culturales.

Fue un liberal y un demócrata, siempre predispuerto al cambio de ideas, según la realidad y las nuevas manifestaciones políticas, sociales y culturales de los países americanos. Su pensamiento integracionista estaba arraigado en profundas convicciones históricas y políticas, cuya primera evidencia se encuentra en la *Contestación a la Regencia Española* mediante la cual el gobierno criollo de Venezuela representado por la Suprema Junta Gubernativa de Caracas desconoce, el 3 de mayo de 1810, la legitimidad del Consejo de Regencia de España como depositario de la soberanía de ese país, ocupado entonces por los franceses a raíz de la invasión napoleónica. Aquél documento fue redactado por Bello; y allí anota conceptos como los citados a continuación:

Estos son los motivos que ha tenido Caracas, los derechos que ha reclamado, y que se empeña en hacer conocer a las otras Provincias de la América. Se lisonjea de que tarde o temprano estarán todas unánimes y si se consiguiese sofocar unos sentimientos tan conformes a la naturaleza y a la equidad, sería una prueba más del violento despotismo que sufren y de que nada relaja

tanto los muelles morales como el hábito de la esclavitud... Sentimos tener que hablar a VV. EE. un lenguaje que por precisión debe parecerles amargo; pero nos atrevemos a decir que VV. EE. darían el mejor testimonio de sus rectas intenciones y de la liberalidad de sus ideas, oyéndola con imparcialidad y propendiendo como nosotros a una verdadera y sólida unión entre los Dominios Españoles de ambos hemisferios; unión que si no se cimenta sobre la igualdad de derechos no puede tener duración ni consistencia. (Calle, 1995: 21-22).

Como se observa, Bello no se refiere solamente a la capitanía de Venezuela, sino a todas las *provincias de América*, las cuales tarde o temprano, *estarán unánimes*, esto es coincidentes, unidas, en sus *sentimientos* contra el *despotismo* y la *esclavitud*, conforme a la *naturaleza* y la *equidad*. Al mismo tiempo está presente el elemento hispano como factor de convergencia y hermandad, de modo que se propende a una *sólida unión entre los dominios españoles de ambos hemisferios*, pero en *igualdad de derechos* para que sea *unión verdadera, duradera, consistente*.

En el mismo año de 1810, en el mes de junio, viajó a Londres, en calidad de asesor, secretario e intérprete de la comisión que integraba con Simón Bolívar -su antiguo discípulo, dos años menor que él- y Luis López Méndez, enviada por la Suprema Junta Gubernativa de Caracas en misión especial para gestionar la protección por parte de Inglaterra en una eventual invasión francesa a Venezuela. La colaboración solicitada por los delegados venezolanos no tuvo resultados favorables. Un documento presentado al Foreigns Office exhibe claramente las ideas unionistas de sus autores. Allí decían: "Los diputados esperan que los diversos virreinos y provincias de Norte y Sudamérica se dividirán en diferentes estados de acuerdo con sus límites físicos y políticos; pero ellos proyectan un *sistema federal que, dejando a los respectivos estados independencia de gobierno, pueda formar una autoridad central coordinada, como la de los Anfictiones de Grecia*". (Herrera, 1967: 164. Los resaltados son nuestros, ERO.). Allí está presente pues la tónica americanista y unionista que siempre acompañó al maestro caraqueño.

Bello decidió quedarse en Londres donde sobrellevó una vida difícil y esforzada, pero no perdió contacto con América. En la capital inglesa conoció a su coteráneo Francisco de Miranda (1750-1816), al colombiano Juan García del Río (1794-1856) y al guatemalteco Antonio José de Irisarri (1786-1868), que cum-

plía misión diplomática en la legación de Chile, personajes de notable actuación en la historia de nuestro continente. Él también fue allí agente diplomático de Chile y Colombia.

Trasladado a Chile en 1829 —donde permanecerá hasta 1865, año de su fallecimiento— Bello dedicó parte de su tiempo a buscar los procedimientos y medios más apropiados para lograr una vinculación estrecha entre los países americanos. En artículos periodísticos escritos para *El Araucano* (en el cual, por largos años, fue director de la sección de noticias extranjeras así como de ciencias y letras) analiza la conveniencia o no de un congreso de plenipotenciarios con propósitos integracionistas; el carácter del organismo que resultaría de los acuerdos de dicho evento; la viabilidad de un sistema federal, y los problemas que podrían derivarse de una supranacionalidad.

No obstante el éxito alcanzado en Estados Unidos, Bello no fue partidario de ese modelo del federalismo porque el adelanto de ese país se debía tanto a la preparación de sus habitantes en asuntos de gobierno durante su época de colonia cuanto a su realidad natural más que al sistema de organización política adoptado al independizarse. Sostuvo, en cambio, la necesidad de adaptar las formas gubernativas a las características nacionales. No aceptó la transferencia indiscriminada de sistemas políticos de países cuyas realidades son diferentes a las nuestras.

Hace una breve comparación de las dos realidades: Estados Unidos y América Meridional en cuanto a la propiedad y a cuestiones políticas. (Ver cuadro comparativo elaborado conforme a nuestra apreciación).

Y piensa que, las ideas aplicadas en Estados Unidos no producirían los mismos resultados en los países del sur.

Llama “política asustadiza y pusilánime” que afectaría al patriotismo en estas tierras, el hecho de pensar en logros similares en América Latina a los conseguidos en Estados Unidos con la aplicación de los mismos principios. Reconoce la necesidad de adaptar las formas gubernativas a la realidad de las naciones para vivir bajo el amparo de instituciones auspiciadoras en nuestro suelo de las saludables garantías que aseguran la libertad, patrimonio de toda sociedad humana que merezca nombre de tal. Sin embargo, los resultados no serán iguales al de otras latitudes, por tratarse de realidades diferentes. Lo que entonces ocurría en nuestros países, y que podría ocasionar desasosiego y vacilación, lo entendió como situaciones puramente transitorias. Es optimista en avizorar el curso de los sucesos políticos en esta porción del mundo:

En América, el estado de desasosiego y vacilación que ha podido asustar a los amigos de la humanidad es puramente transitorio. Cualesquiera que fuesen las circunstancias que acompañasen a la adquisición de nuestra independencia, debió pensarse que el tiempo y la experiencia irían rectificando los errores, la observación descubriendo las inclinaciones, las costumbres y el carácter de nuestros pueblos, y la prudencia combinando todos estos elementos, para formar con ellos la base de nuestra organización. Obstáculos que parecen invencibles desaparecerán gradualmente: los principios tutelares, sin alterarse en la sustancia, recibirán en sus formas externas las modificaciones necesarias, para

COMPARACIÓN DE ESTADOS UNIDOS CON AMÉRICA MERIDIONAL

ESTADOS UNIDOS	AMÉRICA MERIDIONAL
<ul style="list-style-type: none"> * La propiedad dividida con igualdad. * Sus habitantes acostumbrados al ejercicio de sus derechos políticos. Desde la época de colonia, se prepararon para ser ciudadanos. * Los principios liberales alcanzaron, aún dentro del régimen colonial, toda la extensión que después garantizó la república. 	<ul style="list-style-type: none"> * La propiedad acumulada en pocas manos. * En la colonia, sus habitantes no gozaban de derechos políticos. Eran súbditos; no estuvieron preparados para ser ciudadanos. * Aunque ya emancipados de España, los países continuaron con una clase social numerosa e influyente, cuyos intereses chocaban con los principios liberales.

Fuente: Bello: Las repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural. (Artículo publicado en *El Araucano*, Santiago de Chile, 1836. En: <http://ensayo.rom.uga.edu/antología/XIXA/bello/brello2.htm>. Recuperado: 08-03-2006). Elaboración: Por el autor (ERO).

acomodarse a la posición peculiar de cada pueblo; y tendremos constituciones estables, que afiancen la libertad e independencia, al mismo tiempo que el orden y la tranquilidad, a cuya sombra podamos consolidarnos y engrandecernos. Por mucho que se exagere la oposición de nuestro estado social con algunas de las instituciones de los pueblos libres, ¿se podrá nunca imaginar un fenómeno más raro que el que ofrecen los mismos Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político y en la esclavitud en que gimen casi dos millones de negros bajo el azote de crueles propietarios? Y sin embargo, aquella nación está constituida y próspera. (Bello, 2006: Web).

Optimista, Bello le augura a América Latina la desaparición de escollos, la consolidación de sus instituciones republicadas y la grandeza, que aún no la conseguimos. Téngase en cuenta que no se refiere a Chile, donde radica, ni a Venezuela, su tierra de origen, sino al conjunto de pueblos de nuestra región. Y es muy significativo su argumento al rechazar la exageración —como también sucede ahora, al hacer comparaciones con nulo o pobre fundamento— sobre las diferencias de los pueblos latinoamericanos con los más desarrollados del mundo, cuando presenta la terrible paradoja estadounidense de la libertad frente a la esclavitud.

En un primer momento (1834) no acepta la reunión de un congreso general de los países americanos; prefiere las negociaciones particulares o bilaterales. Pero diez años después rectifica su parecer y escribe en *El Araucano* del 8 de noviembre de 1844:

Las objeciones que oímos contra el proyecto de un congreso que represente a todos los nuevos estados de este continente y arregle sus intereses comunes internacionales, no nos parecen convincentes. Confesaremos desde luego que hubo un tiempo en que esas mismas objeciones no hacían fuerza. Mirábamos la idea como una bella utopía, estéril de consecuencias prácticas para nuestra América. En el día, somos de diversa opinión". "Supongamos que la empresa (un congreso americano) no produzca todos los resultados que en ella podemos proponernos. Si se consiguesen algunos, esto sólo la justificaría; y son tantos y de tal importancia los puntos a que el proyectado congreso debería dirigir su atención, que el menor de ellos recompensaría los pequeños costos y esfuerzos necesarios para reunir y organizar ese cuerpo. Pero demos que los plenipotenciarios consumiesen su

tiempo en discusiones vanas y que se retirasen sin haber puesto en planta una sola institución benéfica, sin haber zanjado una sola base estable y provechosa. ¿Qué habríamos perdido? Los gastos de una misión que por otras consideraciones hubiera sido tal vez necesaria. Chile, por ejemplo, ha de tener de todos modos un representante en Lima. Bolivia, el Ecuador y la Nueva Granada se hallan en el mismo caso. (Calle, 1995: 51-52).

Además en el mismo artículo consideró, dada la importancia concedida al evento por parte suya, que el solo hecho de reunirse los plenipotenciarios en Lima —ciudad anfitriona del primer Congreso Americano convocado por el gobierno del Perú y reunido entre 1847 y 1848—, aunque sus acuerdos no fueran factibles de realizar, ya era positivo para nuestros países por ser "*incontestable que a todos ellos importa acercarse, observarse, comunicarse*". (Los resaltados son nuestros).

Al principio, Bello no aceptaba tampoco la idea de una confederación; la tildaba de utópica. Pero cuando se rectifica, la defiende ardorosamente al punto que enfrenta al corresponsal de un diario por objetar la propuesta de un congreso americano que trataría el tema de la confederación. Después de presentar casos de confederaciones acordadas en diferentes lugares y épocas, dice en *El Araucano* (15 de noviembre de 1844):

[...] una confederación, alianza o liga es una *sociedad de soberanos*; y donde el *pueblo es soberano*, se confederará a su nombre el gobierno, como trata y estipula a su nombre en todos los pactos de nación a nación. Después de todo, no hay motivo para suponer que el título de la proyectada liga sea precisamente el que tan mal suena a los oídos del corresponsal: nuestro ministro lo ha empleado, y no podrá menos de emplearlo provisionalmente, hasta que esa *sociedad de naciones* se bautice a sí misma. (Calle, 1995: 59. Los resaltados son nuestros).

Aquí es conveniente reparar en dos cosas: por un lado, la importancia que le concede a la soberanía popular sobre cuya base el gobierno toma la decisión de establecer los pactos entre países, y por otro, el concepto *sociedad de naciones*, cuyo uso se oficializa internacionalmente con el organismo de ese nombre creado a raíz de la primera guerra mundial por el Tratado de Versalles el año de 1919, y que más tarde abrió paso a la Organización de Naciones Unidas en 1945. Igual-

mente su propuesta está enlazada con los nombres de Comunidad Europea y Comunidad Andina, entre otros proyectos integracionistas de nuestro tiempo. Bello es, pues sin duda, precursor de diversas entidades supranacionales.

Con la expresión “nuestro ministro”, de la cita anterior, Bello se refiere al canciller de Chile, país donde fue muy apreciado; allí alcanzó su mayor realización intelectual; como internacionalista, laboró en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos servicios técnico-administrativos organizó y dirigió por largos años; asimismo en su calidad de secretario, redactó varias memorias de dicha cartera impregnadas de americanismo.

A propósito del anuncio de una expedición que partiría de Europa hacia América, auspiciada por España, comandada por el ex-presidente ecuatoriano Juan José Flores con el fin de restaurar la monarquía en algunos países, Bello expresa mediante la prensa chilena una firme determinación en defensa de la independencia, la forma republicana de gobierno, así como su anhelo de alcanzar la solidaridad y fraternidad de los Estados amenazados. En sus artículos expone claramente que la causa de la independencia es solidaria para todas las repúblicas; que la intervención extranjera conllevaría vejaciones, exacciones, tiranía, regreso a la colonia con una sola diferencia del antiguo régimen: sus costos serían nuestros y las utilidades ajenas; que las nuevas repúblicas no deben olvidar la solidaridad de su independencia.

Y en forma significativa pregunta y expone:

¿Olvidaríamos, sobre todo, que las del Pacífico son llamadas a una estrecha unión entre sí, formando un cuerpo de que no puede tocarse una parte sin que se resientan las otras? Ya que por la distancia es imposible que concurren oportunamente a este entredicho del comercio español todos los nuevos estados americanos, toca a las repúblicas del Pacífico pronunciarlo de común acuerdo...Y para todo ello importa que las comunicaciones entre estas repúblicas sean activas, francas y cordiales, que todas ellas conspiren a un fin; que todas hablen y obren animadas de un mismo espíritu; que se mire en todas ellas la inviolabilidad de nuestros derechos nacionales como el principio de todos los intereses. (Calle, 1995: 63-64. Los resaltados son nuestros, ERO).

Como se ve, el maestro Andrés Bello es diáfano en abogar por el acercamiento y la unidad de los países del Pacífico Sur para rechazar la invasión. El problema de

entonces lo considera una causa común. Y como tal, implica un trato franco en la diplomacia de nuestros países. Precisamente, ahora se habla del sinceramiento de las relaciones internacionales. Y con mayor razón si pretendemos concertar intereses entre países empeñados en lograr acuerdos de cooperación e integración.

Frente a la tentativa de Flores era necesaria una respuesta unánime, una confluencia de pareceres:

Concierto –dice él– entre todas las repúblicas americanas, o por lo menos de las repúblicas amenazadas, para rechazar la invasión y para concurrir a la defensa del territorio invadido, cualquiera que sea...Tenemos la satisfacción de anunciar que las comunicaciones que nuestro gobierno ha recibido –se refiere a Chile– de los del Ecuador, la Nueva Granada, el Perú y Bolivia, son sumamente satisfactorios. En todas partes, reina un mismo espíritu. Sobre ninguna materia, se han pronunciado jamás de un modo tan unánime los pueblos sur-americanos del Pacífico. La estrella de España, que hizo vacilar la victoria en las batallas de la independencia, se eclipsó para siempre en este hemisferio. (Calle, 1995: 65. Los resaltados son nuestros).

Es claro que en las ideas de Bello hay un antecedente del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, mediante el cual la agresión a uno de los países del continente por potencias extrañas lo es a todos los signatarios. Que si en la práctica no se ha cumplido cabalmente, de todos modos, la idea de nuestro personaje es meritoria.

El hecho de lograr un pacto de integración por nuestros países, entre los que, según su pensamiento existe *una alianza formada por la naturaleza*, no implica en el pensamiento de Bello atentar contra el principio de no intervención en sus asuntos internos. En caso de diferencias, sugiere buscar la solución en forma amistosa, con espíritu fraternal y conciliatorio.

Bello reconoce que el proyecto de integración del año 1810 elaborado por Juan Egaña (1768-1836) contenía la primera idea de un congreso general americano, en el que residiría la autoridad suprema de una forma federal de gobierno de los países en él representados, los cuales constituirían un solo cuerpo social o una sola nación. No obstante considerar brillante esta idea, Bello pensó que era utópica para ese momento; además él no simpatizaba con un gobierno federativo porque implicaría la renuncia parcial a la soberanía de cada país. Su criterio político era práctico, por tanto,

su modelo integracionista acogía la suscripción de ligas, alianzas o pactos con sentido realista, bajo reglas claras, precisas y minuciosas. Prefería, más que una integración plena, un entendimiento en asuntos puntuales y prácticos, una solidaridad en torno a aspiraciones comunes.

En el primigenio proyecto de Egaña —un peruano entonces residente en Chile donde realizó importante labor educativa, periodística, jurídica y política— se inspirarán Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión para convocar en 1824 al Congreso de Panamá.

En verdad, Bello prefería los acuerdos bilaterales entre países, llamados por él “negociaciones privadas”, porque en ellos hay “uniformidad”, pero no descartaba los multilaterales sobre asuntos concretos y prácticos. Es partidario de aprovechar las circunstancias favorables, externas e internas, sin esperar la concurrencia de los otros Estados que tal vez no pudieran participar. Más importante que el número de tratados bilaterales es del parecer de que éstos respondan a la realidad de los países signatarios, de modo que su contenido fije claramente la acción recíproca de cada una de las partes. Recomienda que los acuerdos —tanto bilaterales como multilaterales— sean definidos y establecidos mediante instrumentos jurídicos traducidos en “reglas prácticas, bien claras, bien precisas y bien minuciosas” (Calle, 1995: 60-61) caracterizados por su univocidad para hacer viable la integración.

Aunque no defendía de modo tajante la unión plena de las repúblicas americanas, su pensamiento auspiciaba, eso sí, una alianza, asociación, liga o confederación dentro de la cual cada una mantuviera su independencia. Y para ello no era indispensable esperar la estabilidad institucional de todos los nuevos estados; bastaba que tuvieran un gobierno en ejercicio y celebrasen tratados obligatorios. Se preguntaba al respecto: “¿Que impide a los otros entenderse, y arreglar sus intereses comunes sin él?”. (Calle, 1995: 56).

Consecuente con sus ideas, no estuvo de acuerdo con la declaratoria de guerra de Chile a la Confederación Peruano-boliviana. Los historiadores chilenos *Benjamín Vicuña Mackenna* y *Eugenio Orrego Vicuña*, cada uno por lado, sostienen que Bello se opuso a esa guerra fratricida, impopular y funesta, impulsada por la tiranía de Diego Portales, pues dicha Confederación no rompía el equilibrio americano, sino todo lo contrario, contribuía a la unión y respeto mutuo de nuestras repúblicas. Orrego Vicuña anota: “Bello no compartía

el pensamiento del dictador y negó su aprobación a la declaratoria de guerra. Partidario como se mostró siempre de la paz, solicitado su espíritu por los llamados de la fraternidad... don Andrés no pudo dejar de percibir cuán erróneo era destruir la confederación ideada por Santa Cruz, pues que lejos de constituir un peligro imperialista, era un paso positivo en el camino de la vinculación continental y a ella pudo sumarse Chile”. (Ugarte, 1981: 15).

Su “patriotismo americano” también le permitió vislumbrar que un integrado *cuerpo respetable* de nuestros pueblos, sería factor de equilibrio político con Europa:

No han faltado —decía en 1836— quienes crean que un considerable número de naciones colocadas en un vasto continente, e identificadas en instituciones y en origen, y a excepción de los Estados Unidos, en costumbres y religión, formarán con el tiempo un cuerpo respetable, que equilibre la política europea y que, por el aumento de riqueza y de población y por todos los bienes sociales que deben gozar a la sombra de sus leyes, den también, con el ejemplo, distinto curso a los principios gubernativos del Antiguo Continente. Mas pocos han dejado de presagiar que, para llegar a este término lisonjero, teníamos que marchar por una senda erizada de espinas y regada de sangre; que nuestra inexperiencia en la ciencia de gobernar había de producir frecuentes oscilaciones en nuestros Estados; y que mientras la sucesión de generaciones no hiciese olvidar los vicios y resabios del coloniaje, no podríamos divisar los primeros rayos de prosperidad. (Bello, 2006: Web).

Y ese *cuerpo respetable* de naciones formado con el transcurrir de los años, no solo contribuiría a equilibrar las fuerzas políticas de Europa, sino también daría ejemplo de nuevos rumbos a la política de ese continente. Su optimismo lo lleva a pensar en que nuestra América ejercerá influencia en el mundo.

Por otra parte, existe relación entre la obra jurídica de Bello y la integración. En efecto, el maestro aboga no sólo por instituciones políticas análogas para los países latinoamericanos, sino también preconiza una legislación basada en unos mismos principios, un derecho internacional uniforme, la cooperación de todos los países en la consecución de la paz y la administración de la justicia. Además con su libro *Principios de Derecho Internacional* (1844), cuya primera edición fue titulado *Principios de Derecho de Gentes* (1832), pre-

tende educar a la juventud de los nuevos Estados en esta ciencia jurídica que la considera de la más alta importancia para la defensa y vindicación de los derechos nacionales de los países de América Latina. Esta obra fue usada como texto por muchas generaciones de estudiantes. Igualmente, Bello contribuyó a redactar una Constitución para Chile. Sin embargo, la expresión máxima de su obra de jurista fue un *Código Civil* (1855) que, dado para dicho país, en realidad, fue adoptado, con algunas modificaciones, por varios países del continente. En ese Código, Bello, aplica, lejos del dogmatismo, su extraordinaria cultura jurídica y política adquirida durante su permanencia en Londres, a las situaciones concretas de la sociedad chilena y, por extensión, a la realidad latinoamericana, motivo por el cual fue usado en otros países de esta región.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Salvando las diferencias de tiempo, por lo tanto, las derivadas de la problemática política, económica, social y cultural de América Latina, las ideas integracionistas de Andrés Bello, de modo general, se mantienen vigentes. Si bien sus actividades principales eran las de carácter cultural y educacional, no descuidó el estudio del campo económico, particularmente el comercio. Así aparece en un editorial suyo de *El Araucano* el año de 1847, donde se leen las palabras citadas a continuación:

Basta echar la vista sobre un mapa de la América Meridional para percibir hasta qué punto ha querido la Providencia facilitar el comercio de sus pueblos y hacerlos a todos una *sociedad de hermanos*. Estampada está en nuestro continente con caracteres indestructibles la *alianza de familia* que debe unir a todas las naciones que ocupen sus inmensas regiones... El comercio ha hecho más para suavizar las relaciones internacionales que todas las otras causas juntas; el comercio es calculador por esencia; y cuanto mejor calcule sus intereses materiales, tanto más patentemente los verá apoyados en el cultivo de la amistad y la paz. (Calle, 1995: 14. Los resaltados son nuestros).

No obstante ocuparse de una *alianza de familia* en la que deben *unirse* los pueblos latinoamericanos, sus ideas respecto al comercio preconizan una integración abierta al *género humano*, a otras naciones del mundo, no la reduce únicamente a esta parte del planeta. Com-

patibiliza lo que ahora se llama integración regional o subregional, representada, por ejemplo, mediante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN), respectivamente, con otros grupos de países involucrados en procesos de integración o de cooperación económica, es decir, aboga por las relaciones múltiples y entre bloques como ocurre actualmente, tales son los casos de organismos integracionistas de América Latina, la CAN y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y que al mismo tiempo buscan vinculaciones con la Unión Europea (UE) y otros grupos, y también la participación de países latinoamericanos en diversos tratados de libre comercio y el Consejo Económico Asia-Pacífico (APEC).

No escapa a su observación el uso de las diversas vías de comunicación para lograr una integración hacia afuera, abierta a *todas las naciones comerciantes del globo*, que habrá de proporcionar un *aumento de ventura al género humano* mediante: por medio de la inmigración y el poblamiento de espacios vacíos pero pródigos en recursos, el comercio, la industria, la creación de riqueza para todos así como la pacificación y civilización de grupos tribales. Son sus palabras al respecto:

Pero nosotros no vemos en este vasto sistema acuático una posesión exclusiva, un medio de unión entre los sudamericanos solos: abierto a todas las naciones comerciantes del globo, proporcionaría un aumento de ventura al género humano, facilitando la inmigración, y con ella la población de extendidos espacios, abundantes de producciones preciosas, y ahora, o del todo desiertos, o pasajeralemente ocupados por tribus salvajes; y con ella, la pacificación y civilización de esas mismas tribus; y con ella, el comercio, la industria y la riqueza de todos. (Calle, 1995: 57).

Su modelo integracionista considera deseables las relaciones con Europa, pero en el campo del comercio, más no como extensión de territorio. Desde luego, el énfasis de sus ideas recaen en los países latinoamericanos, sobre cuyas coordinaciones en materia económica y social no tiene el menor titubeo, y rechaza cualquier aspiración de adquisiciones territoriales. La siguiente cita es muy significativa, en especial la pregunta que formula:

No tenemos la presunción de juzgar las instituciones de las otras repúblicas hispanoamericanas, ni hemos creído jamás que haya un tipo ideal a que cada pueblo

deba ajustar de todo punto las suyas, sin tomar en cuenta ni sus antecedentes, ni sus elementos, ni sus otras especialidades. Para nosotros el único criterio de las formas políticas es su influencia práctica en el desarrollo material, en la libertad individual, y en la moralidad, sin la cual no hay ni hubo jamás verdadera civilización... En las relaciones de los pueblos entre sí es en lo que podemos adoptar principios seguros, y preservarnos de errores funestos. *¿Quién dudará, por ejemplo, del inmenso interés de nuestras jóvenes repúblicas en estrechar su amistad recíproca, en favorecer mutuamente su comercio, en darse las unas a las otras todos los auxilios posibles para su seguridad y bienestar? [...] Entre todas las repúblicas sudamericanas hay una alianza formada por la naturaleza; y cualquiera de ellas que aspire a nuevas adquisiciones de territorios en contravención al principio general que sirve de fundamento al orden político de los nuevos Estados, tendría por enemigos naturales a las otras; porque en la permanencia de ese orden están vinculadas la seguridad y la independencia de todos.* (Calle, 1995: 69-70. Los resaltados son nuestros).

En 1834, Bello preparó una nota diplomática para que fuera enviada por la cancillería chilena a México; en ella expone por primera vez el principio según el cual los países de América Latina deberían reservarse el derecho de concederse mutuamente tratamientos preferenciales, especialmente en sus relaciones económicas, frente a otras naciones, y sugiere la inclusión de una cláusula que deje constancia de esa reserva. Así se ha hecho con el transcurrir de los años mediante tratados de carácter comercial. Y ahora, a este principio se le denomina, precisamente, “la cláusula Bello”.

Por otro lado, su profundo conocimiento de la problemática económica y política del continente, y de las relaciones internacionales, lo llevaron al anuncio profético hecho en 1847 sobre la hegemonía de Estados Unidos, cuando anota: “Algunos creen que los gabinetes poderosos de Europa miran la monarquía como el solo medio de oponer una barrera a la creciente prosperidad de los Estados Unidos, que caminan a grandes pasos a la dominación exclusiva del hemisferio occidental.” (Calle, 1995: 66).

Pero no amplía sus referencias a dicha potencia en relación con los países de América Latina, a la que sí le augura un papel importante en el mundo, luego del periodo de ajuste, con las dificultades propias de su nueva situación, en los años iniciales de su vida repu-

blicana: “Entre tanto, nada más natural que sufrir las calamidades que afectan a los pueblos en los primeros ensayos de la carrera política; mas ellas tendrán término, y América desempeñará en el mundo el papel distinguido a que la llaman la grande extensión de su territorio, las preciosas y variadas producciones de su suelo y tantos elementos de prosperidad que encierra”. (Bello, 2006: Web. Los resaltados son nuestros).

Y rechaza las opiniones de quienes niegan a América Latina la posibilidad de adquirir existencia propia a la sombra de instituciones que no han dado resultados como en Estados Unidos, nación que aumenta su poder en política, industria, comercio y en población. Arguye que se trata de situaciones “esencialmente distintas” en el campo económico, el ejercicio de los derechos ciudadanos, y en la organización social. Reiterativo en no aceptar comparaciones infundadas, está convencido de que superadas las dificultades propias de estados recién constituidos, vendrá una etapa de prosperidad para nuestros pueblos.

INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Polifacético en el pensamiento y en la acción, Bello imprimió a toda su obra la imborrable huella de maestro e innovador. Su humanismo se centra en el conocimiento del idioma español como elemento indispensable de la integración. Consideró a la lengua como el fundamento cultural de este proceso, consiguiendo le atribuye prioridad a la preservación de la unidad lingüística del continente. Sus actividades giran en torno al designio de afianzar la identidad de las flamantes repúblicas para que puedan incorporarse en el concierto mundial de pueblos con su propia voz y rasgos distintivos. Según su idea central, dichas repúblicas, nacidas de una gesta emancipadora semejante, tienen una identidad de origen y cultura, están unidas por la naturaleza y el idioma, y han de dirigirse irremediamente en pos de su designio histórico: buscar la hermandad, la armonía y la paz, esto es, deben integrarse siguiendo un mismo espíritu americanista, con el objeto de protegerse de las diferentes formas de dominación.

La motivación americanista de Bello no escapa de sus estudios gramaticales como se refleja en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, publicada por primera vez en Santiago de Chile el año de 1847 y, luego, en sinnúmero de

ediciones, obra que, como toda su producción, está destinada a cumplir su proyecto de integración, pues allí anota los siguientes conceptos:

No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español sobre los dos continentes.

Y más adelante agrega:

No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica; ¿por qué proscribirlas? (Bello, 1945: 22 y 23).

Asimismo, se pregunta cuál es la razón para preferir en América la conjugación de algún verbo que caprichosamente haya prevalecido en España, y qué motivos tenemos para avergonzarnos por usar vocablos formados en nuestro continente a partir de raíces castellanas. No se opone al enriquecimiento de la lengua, pero se preocupa por su alteración y degeneración, porque siendo uno de los vínculos más poderosos de fraternidad y uno de los instrumentos más valiosos de correspondencia y comercio de los pueblos de este continente, podría resultar un obstáculo, como sucede en Europa, “a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional”, es decir, estaríamos privados “de las inapreciables ventajas de un lenguaje común”. (Bello, 1945: 22).

Como escritor, no simpatizó ni con clásicos ni románticos pero sí fue un innovador de la lengua castellana. Bajo este criterio, utilizó neologismos, americanismos y vulgarismos a sabiendas que, a la postre, el pueblo impone sus maneras de hablar. En esta línea —con la cual coincidirán *Domingo Faustino Sarmiento* y años más tarde *Manuel González Prada*— además de la obra citada en párrafos anteriores, publicó *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana* (1830) y luego *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana* (1845).

Durante su estadía en Londres, se dedicó a su autoeducación, a ofrecer clases en forma privada y a escribir. Allí, conjuntamente con Juan García del Río,

fue entusiasta editor de dos importantes publicaciones periódicas, dos revistas, desde cuyos títulos hasta su contenido indican su orientación: *Biblioteca Americana*, a partir de abril de 1823, y *El Repertorio Americano*, a partir de 1826. Ambas obras perseguían dos objetivos: a) poner al alcance de las nuevas repúblicas americanas, aún en lucha por asegurar su existencia, un amplio caudal de conocimientos que fueran base de una nueva civilización, y b) despertar entre los habitantes de estas tierras la conciencia de su individualidad política y cultural, y al darles a conocer su pasado y su presente, disponerles a dedicarse a la inmensa tarea que se les presentaba (Trueblood, 1982: 102).

Desde Londres, Bello ve al Nuevo Mundo como un cuadro unitario donde surgen nuevas repúblicas, que después de la heroica gesta emancipadora optarían por separarse, en vez de acentuar su solidaridad.

La *Biblioteca* fue dedicada “Al pueblo Americano”. En ella publicó su *Alocución a la poesía* en la que dice:

Divina poesía
tú de la soledad habitadora,
a consultar tus cantos enseñada
con el silencio de la selva umbría;
tú, a quien la verde gruta fue morada
y el eco de los montes compañía;
tiempo es que dejes ya la culta Europa,
que tu nativa rustiquez desama,
y dirijas el vuelo a donde te abre
el mundo de Colón su gran escena. (Sánchez, 1971:
199. Los resaltados son nuestros).

En el prospecto del *Repertorio Americano*, Bello anunció la orientación de la revista con estas palabras:

Examinar bajo sus diversos aspectos cuáles son los medios de hacer progresar en el Nuevo Mundo las artes y las letras, y de completar su civilización; darle a conocer los inventos útiles para que adopte establecimientos nuevos...; hacer germinar la semilla fecunda de la libertad...; establecer sobre la base indestructible de la instrucción el culto a la moral; conservar los nombres y las acciones que figuran en nuestra historia...; he aquí la tarea notable, pero vasta y difícil, que nos ha impuesto el amor a la patria. (Trueblood, 1982: 102).

El Repertorio fue una publicación trimestral, en circulación desde octubre de 1826 hasta mediados de 1827, en cuyo primer número Bello hizo entrega de su *Silva a la agricultura en la zona tórrida*, que con la antes

citada *Alocución* formaría parte del ambicioso poema *América*, lamentablemente no terminado.

En dicha *Silva* encontramos la alusión a la “Patria mía”, no reducida a Venezuela, sino con sentido amplio referida a toda América Latina, a la que en conjunto llama “jóvenes naciones”. A ellas les dice que, habiendo alzado la cabeza ceñida de laureles y dejado atónito a occidente (Europa), honren el campo y la vida sencilla del labrador, que así lograrán libertad perpetua, frenarán la ambición y la ley tendrá templo. Y las gentes a la senda de la inmortalidad las citarán como ejemplo. Serán emuladas en la posteridad, y se añadirán nuevos nombres a la fama, que ya serán los hijos

“de los que vencedores superaron
de los Andes la cima;
de los que en Boyacá, los que en la arena
de Maipo, y en Junín, y en la campaña
gloriosa de Apurima,
postrar supieron al león de España”.
(Bello, 1982: 262).

Sus poemas son una muestra de fidelidad al terruño y del americanismo literario que entonces nacía. Son cantos a la patria continental.

La poesía de Bello es, realmente, un anuncio germinal de emancipación cultural, creación inspirada en las tierras americanas, petición para abandonar, esto es, dejar de imitar, a Europa, y cantar lo nuestro. En la producción de sus obras, siempre encuentra recursos inusitados para la expresión de temas americanos. Rompiendo con los motivos de la literatura de tiempos coloniales, da el primer y trascendental paso en la valoración de la realidad continental. “Tanto en sus poesías como en su prosa crítica y didáctica –según *Estuardo Núñez*– Bello asume el papel fundacional de hacer conscientes a los americanos de su identidad, de su capacidad como protagonistas de una cultura con propia solera en la historia, en la geografía, en la naturaleza y en autonomía de sus tradiciones”. (Núñez, 1981: 14). Por su parte, *Luis Alberto Sánchez* encuentra en la obra poética de Bello el primer “canto augural de independencia literaria” o el “germen del 'criollismo' y el 'nativismo'”. (Sánchez, 1971: 199). En verdad, todos los escritos del caraqueño, estudios críticos, artículos periodísticos, poemas descriptivos, textos jurídicos o gramaticales, discursos, son hermosas proclamas de independencia cultural y están orientados a

realizar sus ideas integracionistas. Si Bolívar es el liberador político y militar, Bello es el precursor de la liberación intelectual.

En el mismo número de *El Repertorio Americano* apareció también su artículo intitulado *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, el cual alcanza sus primeras ideas lingüísticas. Y el “Prospecto” de este número, elaborado total o parcialmente por el propio Bello, anuncia que seguirá la línea de la revista anterior. En efecto, allí se lee:

El Repertorio Americano (que así le nombraremos) seguirá puntualmente el plan de la *Biblioteca* en cuanto a dar un lugar preferente a todo lo que tenga relación con América, y especialmente a las producciones de sus hijos, y a su historia”. “Por medio de ensayos originales y de documentos históricos -añade- nos proponemos ilustrar algunos de los hechos más interesantes de nuestra revolución, desconocida en gran parte al mundo, y aún a los americanos mismos”. “Tendremos especial cuidado en hacer que desaparezca de esta obra toda predilección a favor de ninguno de nuestros Estados o pueblos; escribimos para todos ellos, y *El Repertorio*, fiel a su divisa, será verdaderamente *americano*. (Calle, 1995: 32-33).

Posteriormente, en *El Repertorio*, Bello critica la legislación española que mantuvo a los indígenas en pupilaje perpetuo, negó sus derechos y no combatió el abuso. Y en otro número ensaya una interpretación de la independencia desde el ángulo americano, negando el influjo de las ideas francesas, y sostiene que el movimiento se produjo y sostuvo por el deseo inherente y la necesidad imperiosa de la gran sociedad americana de administrar sus propios intereses sin aceptar leyes dictadas por la metrópoli.

Realmente, tanto la *Biblioteca* cuanto el *Repertorio* fueron valiosos medios para buscar la identidad del continente, de educar y expandir cultura bajo el signo americanista.

Dedicado al libertador Simón Bolívar, escribió un *Himno de Colombia* con el mismo sello característico de toda su obra poética: el canto a lo propio, a lo nuestro, la autonomía cultural.

Es agudo y certero en sus apreciaciones sobre la fuerte presencia europea en la cultura y educación de América. Al respecto dice: “[...] nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovecha-

mos de sus luces, deberíamos imitar en la independencia del pensamiento”. En esta perspectiva, previene a la juventud de caer en el facilismo de la imitación: “Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilización europea”. “¡Jóvenes chilenos! Aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas”. Y como la civilización americana también será juzgada por sus obras, le preocupa sobremanera su propensión a “copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable”. Y se imagina el juicio que se formarán sobre nosotros las mentes lúcidas de Europa. Según su predicción, tales personalidades dirán que América no ha sacudido todavía sus cadenas; se arrastra con los ojos vendados tras las huellas de Europa; su obra no es original, no tiene nada distintivo, carece de un pensamiento propio, remeda las formulaciones filosóficas ajenas. En fin dirán: “Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene”. (Bello, 1957: 250-251).

Cuando defiende la idea de un congreso americano convocado en Lima, en el que anunciaban su participación Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia, en cambio no mostraban la misma motivación los otros países, Bello escribe:

Los demás estados tienen menos interés en este comercio diplomático con las repúblicas del sur, pero es incontestable que a todas ellas importa acercarse, observarse, comunicarse. La experiencia de cada uno puede servir a los otros; el contacto recíproco de pueblos, aún más extraños entre sí, aún ligados por lazos menos estrechos, ha sido siempre uno de los medios de extender y hacer circular la civilización y las luces. (Calle, 1995: 52).

Como maestro, encuentra en dicho evento político un medio de acercamiento, de conocimiento mutuo de los países del continente, de comunicación entre ellos, de intercambio de experiencias, de “extender y hacer circular la civilización y las luces”, conceptos todos estos que en el pensamiento ilustrado abrazado por él denotan la idea de educación; ésta aparece pues entretejida con las demás actividades del Estado. Y su convencimiento lo lleva a calificar el hecho de “incontestable”; está seguro de su afirmación, no admite dudas.

Para abandonar la imitación y lograr el pensamiento propio, será indispensable según Bello una educación y una creación cultural asentadas en lo nuestro, con orientación americanista, sin copia de los patrones europeos, libres de alienación. La identidad y la unidad de nuestros países será inseparable de un espíritu de fraternidad entre los pueblos de esta parte del mundo, de una alianza de familia basada en su comunidad de origen, en su historia, en la similitud de sus instituciones republicanas, en un derecho común, en una misma literatura, en una filosofía propia, en una educación típicamente nuestra y compartida por las juventudes de la patria continental.

Tal es la filosofía que inspira al Convenio bautizado, precisamente con el nombre de “Andrés Bello”, surgido entre los países fundadores de la Comunidad Andina (1970) y después ampliado a otros más del cuadro latinoamericano y a España, y que, como organismo internacional e intergubernamental, apunta a la integración educativa, científica, tecnológica y cultural de los estados signatarios, con miras a lograr el desarrollo de sus pueblos. Mientras otros entes apuntan a la integración política o económica, éste busca la integración humana.

CONCLUSIONES

Nacido en Venezuela, adoptado en Chile, Andrés Bello es un ciudadano de toda América Latina. Su vida, su pensamiento y su acción son una muestra de enlace y fraternidad de los pueblos de esta parte del planeta. Idea transversal o directriz suya es que los países latinoamericanos son aliados naturales por el espacio compartido, por la historia, por la cultura y por sus aspiraciones a lograr mejores condiciones de existencia, vale decir, por sus futuribles. Su gran misión irremediable los ata a un destino común: la hermandad, la solidaridad, la armonía, la paz y el desarrollo humano.

En su tiempo no se usaba el término *integración* como hoy en las relaciones internacionales y en la conformación de grandes bloques de países. Pero si, de modo retrospectivo, aplicamos el lenguaje de ahora al contexto político y lingüístico de los tiempos de Bello, diremos que él se ubica en la línea del pensamiento integracionista. Y Bello aspiró a la integración de América Latina, que recién salía del proceso emancipador, como un medio de protección y defensa frente a cual-

quier intento o forma de dominación, igualmente para alcanzar el progreso conjunto.

Del pensamiento de Andrés Bello fluye una integración de América Latina que podría lograrse por etapas, gradual y parcialmente, siguiendo normas claras, precisas, inequívocas. Prefiere los tratados bilaterales o multilaterales de integración. No descarta, sin embargo, la idea de una alianza o federación de nuestros países.

Su integracionismo abarca diversas variantes o esferas. Él postula una integración, principalmente, por la diplomacia, el comercio, el derecho común, la lengua, la poesía, la ciencia, la educación. Es una integración política, económica y social, educativa y cultural de los países recién independizados. Es una integración como la buscada actualmente por diversos organismos regionales y subregionales, como es el caso de la Comunidad Andina que en el aspecto educativo y cultural, se inspiró en el maestro caraqueño. Por consiguiente, salvando las diferencias marcadas por el tiempo y la dinámica social, los problemas y anhelos colectivos, el pensamiento de Bello conserva vigencia, se realiza en nuestros días y se ubica en la prospectiva de los grandes propósitos latinoamericanos.

En su calidad de humanista, eje esencial del pensamiento de Bello, sustrato de la integración, es su enfrentamiento a las posturas europeizantes, al colonialismo mental, por ende, la aspiración a la autonomía intelectual, a la creatividad. La educación y la cultura juegan papel fundamental en procura del acercamiento e integración de los pueblos de América Latina.

El estudio de las propuestas de los grandes pensadores latinoamericanos de los siglos XIX y XX, como el de Bello, es un valioso alimento espiritual para los actuales procesos integracionistas. Tales propuestas exhiben un hilo conductor y común de las grandes aspiraciones históricas que señalan el camino de nuestros pueblos para una vida futura marcada por el desarrollo humano. Fortalecen la identidad del cuadro regional, insuflan historicidad al proceso integrador y alimentan el optimismo de lograr los mismos grandes fines.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, Andrés. (1957): *Obras Completas*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, tomo XIX.
- _____ (1945): *Gramática de la lengua castellana*, Prólogo, Buenos Aires, Ed. Sopena Argentina.
- _____ (1982). *Silva a la agricultura de la zona tórrida*, en *Andrés Bello (1781-1981). Homenaje de la UCV en el bicentenario de su natalicio*. Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado, Caracas.
- _____ (2006). *Las repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural*, en página Web: <http://ensayo.rom.uga.edu/antología/XIXA/bello/brello2.htm>. (Recuperado:08-03.2006).
- Calle Henao, Augusto. (1995): *La integración en América: vigencia del pensamiento de Andrés Bello*. Santafé de Bogotá, SECAB, Editorial Guadalupe.
- Fernández Heres, Rafael. (1995): Introducción general, en *Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello*, Santafé de Bogotá, Editorial Voluntad S. A., tomo 1.
- Herrera, Felipe. (1967). *Nacionalismo latinoamericano*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
- Núñez, Estuardo. (1981): *Andrés Bello, escritor fundacional*, en *El Observador*, Lima, 29 de noviembre.
- Ocampo López, Javier. (1991). *La integración de América Latina. Historia de las ideas*. Bogotá, Editorial El Búho.
- _____ (1998): *El maestro Andrés Bello. Sus ideas sobre el nacionalismo cultural en Hispanoamérica y la educación*, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* N° 1. Tunja, RUDECOLOMBIA-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pp.129-150.
- Sánchez, Luis Alberto. (1968): *Balance y liquidación del novecientos ¿Tuvimos maestros en América?* 3ª ed. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- _____ (1971): *Escritores representativos de América*. 3ª ed., 1ª serie, Madrid, Ed. Gredos.
- Ugarte Chamorro, Guillermo (1981). Bello y la Confederación Peruano-Boliviana, en *El Observador*, Lima, 29 de noviembre.
- Trueblood, Alan S. (1982). *Las silvas americanas de Andrés Bello*, en *Andrés Bello (1781-1981). Homenaje de la UCV en el bicentenario de su natalicio*. Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado, Caracas.